



## **DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS**

**INFORME N° 43/2015-DPC-DCSD  
DE LA DENUNCIA N° 0601-13-131**

**VERIFICADA EN EL HOSPITAL DEL SUR DE LA CIUDAD DE  
CHOLUTECA Y EN EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA**

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tegucigalpa, MDC; 02 de diciembre, 2015

Oficio N° 127/2015-DPC

Doctora  
**Edna Yolani Batres Cruz**  
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud  
Su Despacho

Señora Secretaria de Estado:

Adjunto el Informe N° 43/2015-DPC-DCSD, correspondiente a la Investigación Especial, practicada en el Hospital del Sur de la ciudad de Choluteca y en el Congreso Nacional de la República.

La Investigación Especial, se efectuó, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el Artículo 222 de la Constitución de la República, Artículos 3, 4, 5 numerales 2 y 5; 36, 37, 41, 42 numerales 1, 2 y 4; 45, 46, 67, 69, 70, 79, 82, 84 y 89 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Artículos 2, 6, 33, 36, 68 numeral 9, 69, 70, 72, 73, 79, 86, 87, 94, 101, 123 y 141 de su Reglamento, y conforme al Marco Rector del Control Externo Gubernamental.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y recomendaciones; las responsabilidades determinadas se tramitarán por separado en pliegos que serán notificados individualmente a los funcionarios y empleados en quienes recayere la responsabilidad.

Conforme al Artículo 39 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio y el Artículo 79 de dicha norma establece la obligación de vigilar el cumplimiento de las mismas.

En atención a lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Seguimiento de Recomendaciones, le solicito presentarnos dentro de un plazo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Informe, el Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación, el cual será aprobado por el Tribunal o le hará los ajustes que correspondan.

Atentamente,

**Abogada Daysi Oseguera de Anchecta**  
Magistrada Presidenta



	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
OFICIO DE REMISIÓN		
	<b>CAPÍTULO I</b>	
ANTECEDENTES		1
	<b>CAPÍTULO II</b>	
INVESTIGACIÓN DE LA DENUNCIA		2
	<b>CAPÍTULO III</b>	
CONCLUSIONES		10
	<b>CAPÍTULO IV</b>	
RECOMENDACIONES		11



## **CAPÍTULO I**

### **ANTECEDENTES**

El Tribunal Superior de Cuentas realizó una Investigación Especial en el Hospital del Sur de la ciudad de Choluteca y en el Congreso Nacional de la República, relativa a la Denuncia N° 0601-13-131, la cual hace referencia al siguiente acto irregular:

El señor Ángel Enrique Sandoval López labora en el Hospital del Sur de la ciudad de Choluteca como Médico de Guardia y no se presenta a laborar, sus guardias son cubiertas por médicos subrogados pagados para que le cubran sus turnos.

Los hechos investigados ocurrieron durante el periodo de enero de 2013 a abril de 2015

#### **Por lo que se definieron los siguientes objetivos específicos para la investigación:**

1. Verificar si el señor Ángel Enrique Sandoval López tiene Acuerdo de Nombramiento o Contrato en el Hospital del Sur.
2. Verificar el cumplimiento del horario establecido en el Acuerdo o contrato de trabajo del señor Ángel Enrique Sandoval López en el Hospital del Sur.
3. Determinar si existe perjuicio económico en contra del Estado.



## CAPÍTULO II

### INVESTIGACIÓN DE LA DENUNCIA

#### HECHO

#### **EI SEÑOR ÁNGEL ENRIQUE SANDOVAL LÓPEZ NO SE PRESENTA A SUS TURNOS DE GUARDIA EN LA UNIDAD DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL DEL SUR**

Mediante Acuerdo N° 5530 del 12 de noviembre de 1996 se nombra al señor **Ángel Enrique Sandoval López** como Médico General de la Región Sanitaria N° 4, a partir del 01 de octubre de 1996; posteriormente, mediante **Acuerdo N° 111 del 30 de enero de 2007**, lo nombran en el cargo de Jefe Regional en el departamento de Choluteca, a partir del 01 de febrero de 2007.

Debido a que no se encontró en el expediente del señor Sandoval López la Acción de Personal mediante la cual es nombrado como Médico de Guardia, se solicitó al Departamento de Recursos Humanos del Hospital, nos proporcionara copia del Acuerdo de Nombramiento; por lo que la licenciada Lynda Nazaret Guzmán Cárcamo en su condición de Jefe de Recursos Humanos del Hospital del Sur, mediante nota del 26 de marzo de 2015 nos informa: *“que del periodo del 15 de enero de 2012 hasta la fecha tengo conocimiento de que el Dr. Ángel Enrique Sandoval López labora funcionalmente como Médico General de Guardia en la Unidad de Emergencia”*.

En reunión sostenida con la licenciada Guzmán Cárcamo se indagó sobre los controles que utiliza para verificar la asistencia y permanencia de los empleados del hospital, por lo cual nos manifestó que se “giraron oficios ordenando y clasificando al personal para que este se registre en los únicos de cada departamento, implementando un libro de entrada y otro de salida, en donde el jefe inmediato es el responsable de la buena y efectiva administración del mismo”.

Asimismo se nos manifestó de manera verbal que el personal médico durante su servicio de guardia en la emergencia del hospital, llena un formato que se conoce como “Informe de Turno Médico” el cual es un instrumento que le permite al Director del Hospital con sus Jefes de Servicios y Jefes de Departamento, conocer la problemática encontrada en el turno de emergencia con relación al funcionamiento del hospital; en este informe se reporta la mortalidad, reporte de insumos y equipo, reporte de personal y situaciones que se presentan en el turno del médico que realiza la guardia. Este informe es firmado por el médico de guardia describiéndose la fecha de inicio y finalización del turno en el área de emergencia de dicho centro asistencial.

Para verificar el cumplimiento del horario de trabajo y funciones del señor Sandoval López, se solicitaron los roles de turnos y el informe de turno médico, documentación que no fue proporcionada en su totalidad tal como lo confirma el doctor **José Adolfo Ortega Hernández**, Director del Hospital Regional del Sur en constancia emitida el 27 de

noviembre de 2014, mediante la cual hace constar que “al revisar archivos no se encuentran los roles completos de los siguientes años y meses:

**Año 2009**, no contamos con agosto, noviembre y diciembre

**AÑO 2010**, no contamos con junio y diciembre

**AÑO 2011**, no contamos con enero, febrero y marzo

**AÑO 2012**, no contamos con enero, febrero, marzo y agosto

**AÑO 2013**, no contamos con junio y julio”.<sup>1</sup>

A partir del año 2015, el señor **Saúl Edgardo Juárez** en su condición de Director del Hospital del Sur, nos proporcionó el Rol de Turno del señor Ángel Enrique Sandoval correspondiente a los meses de enero a abril de 2015, así como los libros de entradas y salidas del mismo; ; y en constancia de fecha 01 de junio de 2015 la licenciada **Helen Osorto** Jefe de Personal del Hospital del Sur manifiesta que el Doctor Ángel Enrique Sandoval Lopez se encuentra en esta institución realizando guardias a partir de julio 2009..

Al revisar y analizar los roles de turnos de los años 2013, 2014 y 2015, y los libros de asistencia del área de emergencia proporcionados por el hospital, encontramos que el doctor Sandoval López tiene asignado la cantidad de seis (6) guardias al mes, las que en su mayoría no son cubiertas por él; asimismo en el transcurso de la investigación nos comunicaron que también se desempeña como Diputado al Congreso Nacional de la Republica, por lo que se solicitó la asistencia del señor Sandoval López a las sesiones del Congreso Nacional.

A continuación se describe las guardias asignadas al señor Sandoval López según el Rol de Turno, las guardias cubiertas por él, según el Libro de Emergencia o el Informe de Turno Médico; y las sesiones asistidas al Congreso Nacional durante el periodo de 2013-2015:

Cuadro N° 1

**Guardias del Doctor Sandoval López según el Rol de Médicos 2013 y Asistencias al Congreso Nacional**

Mes	Fechas de Guardias según el Rol de Turnos <sup>2</sup>	Guardias cubiertas según el Libro de Emergencias	Guardias cubiertas según el Informe de Turno Medico	Asistencia a Sesiones del Congreso Nacional	Total de Guardias no Cubiertas por el Medico de Turno
Enero	3	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	7	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	12 Turno A	No hay Registro	<b>Dra. Flor Martínez</b>		1
	15	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	20 Turno B	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	27 Turno B	Dr. Sandoval	Dr. Sandoval		0

<sup>1</sup> Sin embargo éstos fueron proporcionados por el hospital posteriormente.

<sup>2</sup> Turno A= (7:00 am a 7:00 pm) Turno B= (7:00pm a 7:00 am)

<b>Febrero</b>	2 Turno B	Dr. Sandoval <sup>3</sup>	<b>Dra. Flor Martínez</b>		1
	7	Dr. Sandoval	Dr. Sandoval		0
	10 Turno B	Dr. Sandoval	Dr. Sandoval		0
	16 Turno A	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	21	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	25	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
<b>Marzo</b>	3 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	10 Turno B	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	17 Turno A	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	23 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
	27 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
	31 Turno A	No hay Registro	<b>Dra. Flor Martínez</b>		1
<b>Abril</b>	22	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	28 Turno A	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
<b>Mayo</b>	3	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	8	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	12 Turno B	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	18 Turno B	No hay Registro	<b>Dra. Flor Martínez</b>		1
	24	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	28	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
<b>Junio</b>	2 Turno B	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	8 turno B	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	14	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	18	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	23 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	29 Turno B	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
<b>Julio</b>	5	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	9	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	14 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	20 Turno A	No hay Registro	<b>Dra. Flor Martínez</b>		1
	24	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	28 Turno B	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
<b>Agosto</b>	4 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	10 Turno A	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	14	No hay Registro	Dr. Sandoval		0

<sup>3</sup> Esta guardia no fue cumplida ya que de acuerdo al informe médico ésta fue cubierta por la Dra. Flor Martínez en sustitución del Dr. Sandoval.

	18 Turno B	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	24 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
	31 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
<b>Septiembre</b>	5	No hay Registro	<b>Dra. Flor Martínez</b>		1
	8 Turno B	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	15 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	21 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	25	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	29 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
<b>Noviembre</b>	19	No hay Registro	Dr. Nelson G. Sandoval		1
	24 Turno B	No hay Registro	Dr. Nelson G. Sandoval		1
<b>Diciembre</b>	07 Turno A	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	14 Turno A	No hay Registro	No hay informe Medico		1
	19	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	23	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	28 Turno A	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
	31 Turno B	No hay Registro	Dr. Sandoval		0
<b>Total de Guardias no cubiertas por el Médico</b>					<b>20</b>

**Cuadro N° 2**  
**Guardias del Doctor Sandoval López según el Rol de Médicos 2014 y Asistencias al Congreso Nacional**

<b>Mes</b>	<b>Fechas de Guardias según el Rol de Turnos</b>	<b>Guardias cubiertas según el Libro de Emergencias</b>	<b>Guardias cubiertas según el Informe de Turno Medico</b>	<b>Asistencia a Sesiones del Congreso Nacional</b>	<b>Total de Guardias no Cubiertas por el Medico de Turno</b>
<b>Enero</b>	4 Turno B	Dr. Sandoval	No hay informe médico		0
	9	Dr. Sandoval	No hay informe médico		0
	13	Dr. Sandoval	No hay informe médico		0
	19 Turno A	Dra. Martínez/ Dr. Sandoval	No hay informe médico		1
	25 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	29	No hay Registro	No hay informe médico		1
<b>Febrero</b>	1 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
	6	No hay Registro	No hay informe médico		1
	9 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
	15 Turno A	Dra. Flor Martínez/Dr. Sandoval	No hay informe médico		1
	19	No hay Registro	No hay informe médico	asistió	1
	23 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1



<b>Marzo</b>	1 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
	7	Dr. Sandoval	No hay informe médico		0
	11	Dra. Flor Martínez/Dr Sandoval	No hay informe médico	asistió	1
	17	Dra. Flor Martínez/Dr. Sandoval	No hay informe médico		1
	23 Turno A	Dr. Sandoval	No hay informe médico		0
	29 Turno A	Dr. Sandoval	No hay informe médico		0
<b>Abril</b>	4	No hay Registro	No hay informe médico		1
<b>Mayo</b>	3 Turno A	Dr. Sandoval	No hay informe médico		0
	7	No hay Registro	No hay informe médico		1
	12	No hay Registro	No hay informe médico		1
	18 Turno A	Dra. Flor Martínez/Dr. Sandoval	No hay informe médico		1
	24 Turno A	Dra. Martínez/ Dr. Sandoval	No hay informe médico		1
	29	No hay Registro	No hay informe médico		1
<b>Junio</b>	1 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	7 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	12	No hay Registro	No hay informe médico		1
	16	No hay Registro	No hay informe médico		1
	22 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	28 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
<b>Julio</b>	3	No hay Registro	No hay informe médico		1
	10	No hay Registro	No hay informe médico		1
	14	No hay Registro	No hay informe médico		1
	19 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
	24	No hay Registro	No hay informe médico	asistió	1
	27 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
<b>Agosto</b>	2 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	6	No hay Registro	No hay informe médico	asistió	1
	11	No hay Registro	No hay informe médico		1
	17 Turno A	Dr. Sandoval	No hay informe médico		0
	23 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
	29	No hay Registro	No hay informe médico		1
<b>Septiembre</b>	6 Turno A	Dr. Sandoval	No hay informe médico		0
	10	No hay Registro	No hay informe médico		1
	14 Turno A	Dr. Sandoval	No hay informe médico		0
	19	No hay Registro	No hay informe médico		1
	23	No hay Registro	No hay informe médico	asistió	1
	28 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
<b>Noviembre</b>	16 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
	22 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
	29 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
Diciembre	4	No hay Registro	No hay informe médico	asistió	1
	8 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
	14 Turno B	No Hay Registro	No hay informe médico		1
	20 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1

	25 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	29	No hay Registro	No hay informe médico		1
<b>Total de Guardias no cubiertas por el Médico</b>					<b>48</b>

**Cuadro N° 3**  
**Guardias del Doctor Sandoval López según el Rol de Médicos 2015 y Asistencia al Congreso Nacional**

Mes	Fechas de Guardias según el Rol de Turnos	Guardias cubiertas según el Libro de Emergencias	Guardias cubiertas según el Informe de Turno Medico	Asistencia a Sesiones del Congreso Nacional	Total de Guardias no Cubiertas por el Medico de Turno
<b>Enero</b>	1 Turno B	Ángel Sandoval	No hay informe médico		0
	5	Ángel Sandoval	No hay informe médico		0
	10 Turno B	No hay Registro	No hay informe médico		1
	15	Dr. Sandoval	No hay informe médico		0
	21	Ángel Sandoval	No hay informe médico	asistió	1
	27	No hay Registro	No hay informe médico		1
<b>Febrero</b>	3 Turno A	No hay Registro	No hay informe médico		1
	8 turno A	Ángel Sandoval	No hay informe médico		0
	13 Turno B	Ángel Sandoval	No hay informe médico		0
	17	Sandoval/Flor Martínez	No hay informe médico	asistió	1
	22 Turno A	Ángel Sandoval	No hay informe médico		0
	27 Turno B	Ángel Sandoval	No hay informe médico		0
<b>Marzo</b>	5	Ángel Sandoval	No hay informe médico		0
	12	Ángel Sandoval	No hay informe médico		0
	17	No hay Registro	No hay informe médico		1
	22 Turno A	Ángel Sandoval	No hay informe médico		0
	28 Turno A	Ángel Sandoval	No hay informe médico		0
	31 Turno A	Ángel Sandoval	No hay informe médico		0
<b>Abril</b>	3 Turno B	Sandoval/Flor Martínez	No hay informe médico		1
	8	Ángel Sandoval	No hay informe médico	asistió	1
	13	No hay Registro	No hay informe médico		1
	18 Turno B	Ángel Sandoval	No hay informe médico		0
	24	Ángel Sandoval	No hay informe medico		0
	29	Ángel Sandoval/Flor Martínez	No hay informe medico	asistió	1
<b>Total de Guardias no cubiertas por el medico</b>					<b>10</b>

Se observó que algunas de las sesiones realizadas en el Congreso Nacional se efectuaron dentro del horario de los turnos de las guardias asignadas al señor Sandoval López, confirmando de este modo el abandono de sus obligaciones como Médico General de Guardia en la Unidad de Emergencia del Hospital del Sur.

También se verificó que algunos de los turnos de guardia no realizados por el Dr. Sandoval López fueron atendidos por la Dra. Flor Martínez quien a su vez emitió una constancia el 27 de noviembre de 2014, mediante la cual hace constar que: “...cubro de manera ocasional las guardias de emergencia del Hospital Regional del Sur desde la fecha que él opto al cargo de Diputado del Congreso Nacional el Dr. Ángel Sandoval”, lo que nos confirma que el señor Sandoval López no cubría sus guardias por atender actividades en el Congreso Nacional de la República.

De acuerdo a la documentación revisada y constancias obtenidas, se confirma que los pagos recibidos por el señor Ángel Enrique Sandoval López fueron realizados sin que el cumpliera con sus turnos en la Sala de Emergencia del Hospital del Sur, lo que incumple las disposiciones legales siguientes:

- **Ley de Servicio Civil:** Artículo 37 numeral b)
- **Ley del Estatuto del Médico Empleado:** Artículos 12, numeral 1) y 2); y 52.

A continuación se detallan los pagos en concepto de salarios efectuados al señor Sandoval López:

Cuadro N° 4

Año 2013	Sueldo Mensual	Número de Guardias al Mes	Valor de cada Guardia	Total de Guardia no cubiertas	Total
Enero	51,963.26	6	8,660.54	1	8,660.54
Febrero	51,963.26	6	8,660.54	1	8,660.54
Marzo	51,963.26	6	8,660.54	4	34,642.16
Abril	51,963.26	6	8,660.54	0	0.00
Mayo	51,963.26	6	8,660.54	1	8,660.54
Junio	51,963.26	6	8,660.54	1	8,660.54
Julio	51,963.26	6	8,660.54	2	17,321.08
Agosto	51,963.26	6	8,660.54	3	25,981.62
Septiembre	51,963.26	6	8,660.54	4	34,642.16
Noviembre	51,963.26	6	8,660.54	2	17,321.08
Diciembre	51,963.26	6	8,660.54	1	8,660.54
<b>Monto Total de Guardias no cubiertas por Dr. Sandoval López</b>					<b>173,210.80</b>

Cuadro N° 5

Año 2014	Sueldo Mensual	Número de Guardias al mes	Valor de cada Guardia	Total de Guardia no cubiertas	Total
Enero	51,963.26	6	8,660.54	3	25,981.62
Febrero	51,963.26	6	8,660.54	6	51,963.26
Marzo	51,963.26	6	8,660.54	3	25,981.62
Abril	51,963.26	6	8,660.54	1	8,660.54
Mayo	51,963.26	6	8,660.54	5	43,302.70
Junio	51,963.26	6	8,660.54	6	51,963.26
Julio	51,963.26	6	8,660.54	6	51,963.26
Agosto	51,963.26	6	8,660.54	5	43,302.70
Septiembre	51,963.26	6	8,660.54	4	34,642.16
Octubre	51,963.26	0	0.00	0	0.00
Noviembre	51,963.26	6	8,660.54	3	25,981.62
Diciembre	51,963.26	6	8,660.54	6	51,963.26
<b>Monto Total de Guardias pagadas y no Cubiertas</b>					<b>415,706.00</b>

Cuadro N° 6

Año 2015	Sueldo Mensual	Número de Guardias al mes	Valor de cada Guardia	Total de Guardia no cubiertas	Total
Enero	51,963.26	6	8,660.54	3	25,981.62
Febrero	51,963.26	6	8,660.54	2	17,321.08
Marzo	51,963.26	6	8,660.54	1	8,660.54
Abril	51,963.26	6	8,660.54	4	34,642.16
<b>Monto Total de Guardias pagadas y no Cubiertas</b>					<b>86,605.40</b>

Lo descrito en el presente Capítulo ha ocasionado un perjuicio económico al patrimonio del Estado por la cantidad de **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L.675,522.20)**.

Los hechos comentados en este Capítulo han originado responsabilidades civiles que de acuerdo a lo que dispone el Artículo 89 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, serán notificadas personalmente a cada sujeto de responsabilidad, a través de Pliegos de Responsabilidad.



### CAPÍTULO III

#### CONCLUSIONES

De acuerdo a la Investigación Especial practicada en el Hospital del Sur y en el Congreso Nacional de la República, y de acuerdo al análisis realizado a la documentación soporte correspondiente, se concluye lo siguiente:

- 1 El señor Ángel Enrique Sandoval López tiene Acuerdo de Nombramiento como Jefe Regional del Hospital del Sur, y a partir de enero de 2012 se desempeña funcionalmente como Médico General de Guardia en la Unidad de Emergencia de este hospital.
- 2 El señor Ángel Enrique Sandoval López se desempeña como Diputado al Congreso Nacional de la República a partir de enero de 2014 hasta la actualidad.
- 3 Según la documentación proporcionada por el Hospital del Sur y el Congreso Nacional de la República, se evidencia que el señor Sandoval López no cumple con sus funciones como Médico de Guardias en la Unidad de Emergencia del Hospital del Sur, pagando en ocasiones a otro Médico General para que realice sus guardias de emergencia según el rol de turno asignado, asimismo se constató que abandona sus turnos de guardias para asistir a las sesiones del Congreso Nacional.
- 4 Los hechos descritos en el presente Informe han ocasionado un perjuicio económico al patrimonio del Estado por la cantidad de **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L.675,522.20)**.
- 5 Lo enunciado en el presente informe se determina con base en la documentación proporcionada por el personal del Hospital del Sur y el Congreso Nacional, durante el proceso de la investigación especial, por lo que en futuras revisiones o la realización de una auditoría integral, pudiesen determinarse responsabilidades con relación a los hechos considerados en el presente informe.



## CAPÍTULO IV

### RECOMENDACIONES

#### **Al Secretario de Estado en el Despacho de Salud:**

1. Instruir al Director del Hospital del Sur a fin de que establezca procedimientos efectivos para el control de asistencia, permanencia y cumplimiento de funciones de los empleados que laboran en el Hospital; y en los casos que corresponda, aplicar las medidas disciplinarias que correspondan conforme a Ley.
2. Instruir al Director del Hospital del Sur, establezca los controles necesarios, a fin de que los jefes de cada departamento informen oportunamente al Jefe de Personal, sobre las ausencias del personal bajo su responsabilidad.
3. Instruir a quien corresponda, proceda a acondicionar un espacio físico adecuado que permita salvaguardar la documentación que respalda las operaciones financieras, administrativas y operativas del centro hospitalario, y en particular, las relacionadas con la asistencia y labor desarrollada por el personal médico. La documentación archivada deberá seguir un orden lógico y de fácil acceso para las investigaciones y/o auditorías que realicen los entes reguladores; por ende, deberá mantenerse durante el tiempo que las disposiciones legales lo establezcan.
4. Instruir a quien corresponda, para que proceda a la recuperación de los valores pagados al Dr. Ángel Enrique Sandoval López, por el incumplimiento de las guardias de emergencia asignadas en el Hospital del Sur, a partir del 01 de mayo de 2015, hasta que el mismo cumpla de manera personal con los roles de turno asignados.
5. Velar porque se cumpla o alcance el propósito de las recomendaciones aquí formuladas.

Tegucigalpa, MDC., 02 de diciembre de 2015

**César Eduardo Santos H.**  
Director de Participación Ciudadana

**José Marcial Ilovaes**  
Jefe Departamento de Control y  
Seguimiento de Denuncias

**Carmen Ester Rodriguez**  
Supervisora de Auditoría

**Emma Yadira Osorio**  
Auditora de Denuncias